Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL BOJACA – CUNDINAMARCA

LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN SE NOTIFICAN POR ANOTACIÓN EN **ESTADO *N° 26***

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	ACTUACION	FECHA AUTO	CUAD
2023-00031	INCIDENTE DE DESACATO	LUZ HELENA LONDOÑO	EPS FAMISANAR, AFP PROTECCION Y ELITE FLOWER SAS CI	PONE EN CONOCIMIENTO	10/04/2023	1
2023-00035	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A	DIANA DEL TRANSITO BORDA	RECHAZA	10/04/2023	1
2023-00036	CANCELACION PRENDA	ARNULFO MORALES CASALLAS	CONCARRO S.A EN LIQUIDACION	RECHAZA	10/04/2023	1

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, **se fija** el presente ESTADO en lugar público de la Secretaria del Juzgado (artículo 295 CGP), así como en el micro sitio habilitado (artículo 9 Ley 2213 de 2022), por el término legal de un (1) día, hoy ONCE (11) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023) a la hora de las 8:00 A. M.

CONSTANCIA.: Desfijado, hoy ONCE (11) de ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.). DESPUÉS DE HABER PERMANECIDO FIJADO POR EL TERMINO LEGAL.

La publicación fijada en la página Web solo procura facilitar la consulta de sus procesos; por tanto, es necesario el seguimiento y vigilancia de cada expediente de su interés previa acreditación de ley.

WALTER S VARGAS HERNANDEZ
Secretario